

Medellín, 11 de octubre de 2023

Señor
JOSÉ LEANDRO PESTANA CHAVERRA
Director Gestión y Evaluación de Proyectos
Departamento de Antioquia

Asunto: *Aceptación de Designación como entidad pública ejecutora del proyecto BPIN 2023003050085 - MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.*

Reciban un cordial saludo,

En atención al Decreto 2023070004496 del 06 de octubre de 2023, por medio del cual se prioriza y aprueba el proyecto de inversión **“MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA”**, identificado con código BPIN 2023003050085, financiado con recursos del Sistema General de Regalías correspondiente a SGR – Asignación para la inversión regional 60% y a SGR – Asignaciones directas; cuyo valor total asciende a MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIUN PESOS M/L (\$1.567.848.021,00) y conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.5.1 del Decreto 1821 de 2020, me permito notificar la respectiva aceptación de la ejecución del proyecto antes mencionado, la cual estará en cabeza de la Asociación de Municipios del Norte Antioqueño – AMUNORTE y se detalla a continuación:

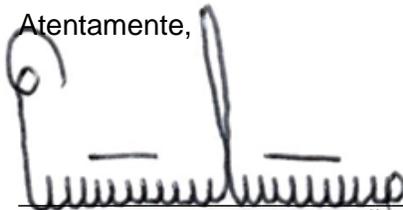
Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2023003050085	Mejoramiento de la red vial urbana Municipio de San José de la Montaña	Transporte	III	\$1.567.848.021		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamento Antioquia	SGR – Asignación para la inversión regional 60%		8 meses	\$67.848.021		
Departamento Antioquia	SGR – Asignaciones directas		8 meses	\$1.500.000.000		
Valor Aprobado por la Entidad	\$1.567.848.021					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Sistema General de Regalías	SGR – Asignación para la inversión regional 60%	2023-2024	\$67.848.021	N/A	N/A	2023-2024
Sistema General de Regalías	SGR – Asignaciones directas	2023-2024	\$1.500.000.000	N/A	N/A	2023-2024
Entidad pública designada	Asociación de Municipios del Norte Antioqueño – AMUNORTE			Valor	\$1.389.345.294	

ejecutora			
Entidad designada contratación de interventoría	Asociación de Municipios del Norte Antioqueño – AMUNORTE	Valor	\$178.502.727

Se remite la presente aceptación con el fin de que se adelante la configuración de los trámites respectivos en las plataformas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación/SGR, de forma que le permitan a la Asociación de Municipios del Norte Antioqueño – AMUNORTE la gestión administrativa, legal, operativa y financiera del proyecto.

De igual manera, esta aceptación implica la observancia y aplicación de la normativa dispuesta para dicho proceso y de las obligaciones correspondientes hasta la culminación del proyecto. Así mismo, se garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados en el proyecto de inversión, así como el registro de información requerida en las páginas del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC) y la aplicación del artículo 27 de la Ley 2056 en relación al uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, para la gestión efectiva de los recursos asignados.

Atentamente,



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS
DEL NORTE ANTIOQUEÑO



NIT. 811.030.395-4

ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ

Director Ejecutivo

Asociación de Municipios del Norte Antioqueño – AMUNORTE